

EN EL TRIBUNAL DE CAUSAS CIVILES, CONDADO DE DELAWARE, OHIO  
DIVISIÓN DE MENORES

EL ESTADO DE OHIO, :  
 :  
 Querellante, : N° de Caso \_\_\_\_\_  
 -vs.- :  
 :  
 :  
 :  
 \_\_\_\_\_ :  
 Demandado. :

DECLARACIÓN POR ESCRITO

Yo comparecí ante este Tribunal el \_\_\_\_\_ para la vista incoatoria tras la presentación de la queja por parte del Estado de Ohio, acusándome a mí, \_\_\_\_\_, el Demandado, de contribuir a la rebeldía y a la delincuencia de un/os niño/s menor/es, en violación del Artículo 2919.24 (A)(1) del Código Revisado de Ohio. Yo comparecí a esta audiencia con/sin consejo legal. Yo sí/no desisto el consejo y notificación judicial de comparecencia, y yo sí/no fui notificado con una orden judicial. El Querellante está representado por la Oficina del Fiscal del Condado de Delaware.

Me han informado que de acuerdo a la Regla 10(C) y la Regla 44(b) de las Reglas de Procedimiento Penal de Ohio, yo tengo el derecho de contratar a un abogado, aún si yo tengo la intención de declararme culpable, y que yo tengo el derecho a un aplazamiento razonable de los procedimientos, para poder obtener un abogado, y el derecho de que se me asigne abogado sin incurrir costo alguno, si soy indigente. Si yo soy indigente y no tengo la capacidad financiera de contratar a un abogado, yo puedo comunicarme con la Oficina del Defensor del Pueblo al 833-2780. Yo entiendo que yo no tengo que hacer ninguna declaración en ningún momento a lo largo de los procedimientos a menos de que se presente una declaración de culpabilidad, pero cualquier declaración que se haga se puede, y podría usarse, en mi contra. De acuerdo a la Regla 23(A) de las Reglas de Procedimiento Penal de Ohio, seré enjuiciado ante el Tribunal a menos de que yo demande un juicio por jurado, a excepción de una falta menor. Tal demanda se tiene que presentar por escrito y presentarse al Secretario de Actas no menos de los diez (10) días antes de la fecha programada para el juicio, o en el tercer día siguiente, o anterior a esa fecha, desde que se haya recibido notificación de la fecha programada para el juicio, cualquiera que sea más tarde. La falta de exigir un juicio por jurado así como está provisto en esta Regla, es un abandono del derecho a ello. La multa máxima y/o la sentencia de cárcel es de \$1,000.00 y seis (6) meses en la cárcel, a menos de que sea una falta menor, que es una multa que no ha de sobrepasar los \$100.00

Página 1 de 2

Iniciales del Demandado \_\_\_\_\_

Yo solicito un aplazamiento para \_\_\_\_\_ un abogado asignado por el Tribunal.  
(consultar/solicitar)

Yo \_\_\_\_\_ la asistencia de un abogado.  
(pido/rechazo/tengo)

Yo \_\_\_\_\_ rechazo un juicio dentro de los límites del tiempo  
(sí/no)  
establecidos por la ley de Ohio para el/los delito/s de el/los cual/es se me acusa.

Yo presento una declaración de \_\_\_\_\_.  
(culpable/no culpable/ni afirmo ni niego)

\_\_\_\_\_  
Firma del Demandado

Testigos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_